



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Mainqué se encuentra en el Departamento General Roca, provincia de Río Negro, entre las localidades de Cervantes e Ingeniero Huergo. Cuenta con una población de alrededor de 5.000 habitantes entre el área urbana y rural, pero que en los últimos años ha ido en crecimiento, por ende, su comunidad demanda la instalación de un cajero automático, ya que no cuentan en la actualidad con este servicio tan esencial y las necesidades son variadas y muchas.

Los habitantes de Mainqué se sostienen económicamente del trabajo de la fruticultura y la horticultura. Es importante resaltar que existen varias bodegas que producen vinos de calidad, los que se comercializan en el mercado exterior.

Esta iniciativa se sustenta en reclamos que desde hace un tiempo la comunidad viene llevando adelante.

Por lo tanto, considero que estos ciudadanos tienen los mismos derechos que los que habitan en las grandes ciudades, pues con el pago de sus impuestos contribuyen con la comisión que el Banco Patagonia S.A. cobra como Agente Financiero de la Provincia de Río Negro.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Comisión de Fiscalización de los Servicios Financieros Bancarios, que vería con agrado realice las acciones necesarias a fin de gestionar ante las autoridades del Banco Patagonia S.A., Agente Financiero de la Provincia, la instalación de un cajero automático en la localidad de Mainqué.

Artículo 2°.- De forma.